

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2578/2011).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 21/2011.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Servicios para la organización y gestión del III Congreso Escuela 2.0».
  - b) División por lotes y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Granada.
  - d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el día 22 de octubre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 

Presupuesto de licitación (IVA excluido): Trescientos treinta y ocho mil ciento diecinueve euros con ochenta y nueve céntimos (338.119,89).

  5. Garantías.
 

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
    - b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarra, s/n.
    - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
    - d) Teléfonos: 955 066 801-955 064 099-955 064 131-955 064 117.
    - e) Telefax: 955 064 003.
    - f) Otra forma de obtención: En el Perfil del Contratante de la Consejería de Educación, <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>, así como en la página web de esta Consejería: [www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion).
    - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día anterior al fin del plazo de presentación de ofertas.
  7. Requisitos específicos del contratista.
 

Clasificación: Se requiere la presentación del certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en: Grupo L, Subgrupo 5, Categoría B, y Grupo U, Subgrupo 4, Categoría A.
  8. Presentación de ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del octavo día natural, contado desde la publicación del anuncio del contrato en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

En el caso de enviarse por correo, las Empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos, y comunicar a la Consejería de Educación la remisión de la oferta, mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.

    - b) Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Lugar de presentación:
      - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
      - 2.º Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarra, s/n.

- 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
- 4.º Telefax: 955 064 003.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
  - e) Admisión de variantes: Se admiten mejoras, véase Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
  - b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarra, s/n.
  - c) Localidad: 41071, Sevilla.
  - d) Apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: La fecha y hora se publicará en el perfil de contratante de la Consejería de Educación.
  - e) Apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: la fecha y hora se publicará en el perfil de contratante de la Consejería de Educación.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.
12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el Perfil del Contratante de la Consejería de Educación, <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>, así como en la página web de esta Consejería: [www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion).

Sevilla, 15 de julio de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

*RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2011, de la Gerencia Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se acuerda la publicación de la formalización del contrato de obras que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación hace pública la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Córdoba.
  - c) Dirección: C/ Historiador Díaz del Moral, núm. 1, 1.ª planta, 14008 Córdoba.
  - d) Tlfno.: 957 355 202; Fax: 957 355 212.
  - e) Dirección internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es)
  - f) Número de expediente: 00005/ISE/2011/CO.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Primer complementario a las obras del Conservatorio Elemental y Profesional de Música de Córdoba (instalación frigorífica y eléctrica del sistema de climatización).
  - c) Boletín o diario oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.